

La responsable de Mujeres e Igualdad de CCOO, Elena Blasco, cree que el acuerdo que finalmente verá la luz este viernes mejora sustancialmente el primer documento del Gobierno, pero está lejos de considerarse un Pacto de Estado



La Secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO, Elena Blasco, después de conocer y analizar las medidas contenidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género suscrito por los grupos parlamentarios, las considera insuficientes “especialmente las que se refieren al ámbito laboral.

CCOO valora algunas medidas como un avance; por ejemplo, la posibilidad de que las mujeres afectadas puedan acceder a la protección antes de la denuncia (informes policiales, judiciales o sociales específicos), o que se extienda la condición de víctima a otras formas de violencia de género, como contempla el Convenio de Estambul. Sin embargo, el texto incorpora recomendaciones generales y no medidas concretas, que resultan insuficientes para la protección de las víctimas...

[Leer más](#)